

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Habiendo manifestado su interés por nuestro centro les comunicamos que el plazo para presentar la solicitud de admisión en centros docentes es del 22 al 28 de de junio.

Con el fin de facilitarles este proceso y evitarles viajes innecesarios les informamos de la documentación que deberán aportar para cursar estudios de **Ciclo Formativo de Grado Medio**.

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO

- ✓ **Solicitud** oficial de admisión en centros docentes sostenidos con fondos públicos. Se les proporcionará en el propio Centro. Debidamente cumplimentada (es MUY IMPORTANTE que email sea correcto).

- ✓ **Fotocopia del DNI** del alumno.

- ✓ **Titulación:** Acreditar con alguno de los siguientes documentos
 - Título de ESO o Certificación Académica Personal de 4º ESO
 - Título de FPB o certificación de tener superados los módulos obligatorios de PCPI.
 - Certificado de haber superado la prueba de acceso a ciclo formativo de grado medio.

El horario de atención al público es de 9 a 12 horas. **NO** se recogerá ninguna solicitud con la documentación incompleta.